E

ric Duport Jaramillo, en su artículo [Profesionalización de la revisoría fiscal en la empresa](https://actualicese.com/opinion/profesionalizacion-de-la-revisoria-fiscal-en-la-empresa-eric-duport-jaramillo/?referer=email&campana=20181011&accion=click&MD5=0d06316c278b34dea4b9ea2230d2dde6), señala: “(…) *En efecto, las buenas prácticas de gobierno corporativo establecen la necesidad de tener procesos de selección del revisor fiscal bajo criterios objetivos y de independencia, con la necesidad de presentar, por lo menos, tres propuestas al órgano que lo selecciona*. (…)” “(…) *Así mismo, es recomendable rotar al revisor fiscal al menos cada cinco años. Sobre la premisa de que “escoba nueva barre mejor”, el nuevo auditor llega a la empresa con un criterio independiente, alejado de los posibles “amiguismos” que se dan por el hecho de compartir largos períodos de tiempo con funcionarios de la empresa*. (…)” “(…) *En la medida que los empresarios empiecen a exigir revisores fiscales íntegros y bien preparados, y que los accionistas realicen evaluaciones sobre el cumplimiento de los objetivos planteados y aprobados en el plan de auditoría, estaremos promoviendo la profesionalización de un gremio que tiene una altísima importancia en el correcto manejo de las empresas, en momentos en que todos clamamos por gobiernos transparentes y honestos*. (…)”

El mayor problema de la revisoría fiscal es la falta de una visión común sobre esta. Grupos de contadores han discutido sobre ella más de 62 años. La mayoría no se atiene a lo que dicen los textos que la estructuran y gobiernan, pues como la sueñan es como esperan que se comporte.

Son frecuentes las distancias entre lo que esperan las autoridades y lo que están dispuestos a ofrecer varias firmas de contadores públicos. Estas llevan las de perder porque ellos tienen la autoridad para castigarlas.

El medio es hostil. Los empresarios no quieren ser vigilados y las autoridades no toman medidas de protección o fortalecimiento de estos auditores estatutarios.

Ciertamente las mayores disfuncionalidades ocurren en las entidades cuya vigilancia es remota. Hay contadores que obran como consejeros, como administradores o como dictadores.

Hay escuelas que ignoran la revisoría fiscal. Otras, en lugar de enseñar lo básico de su régimen, transmiten sus posiciones de discrepancia, en forma tal que el alumno no tiene el mapa completo de las distintas posiciones y, por ello, no es capaz de adoptar una posición propia.

Los medios de comunicación amplifican las declaraciones que ponen en tela de juicio las actuaciones de algunos. En cambio, dejan pasar cualquier otro aspecto que tenga que ver con su comportamiento.

Si por aquí llueve por allá no escampa. En muchas partes del mundo se discute la efectividad de las auditorías estatutarias. Los estándares reflejan mayores esfuerzos por satisfacer las expectativas de los usuarios. Es probable que las auditorías continuas superen muchas limitaciones actuales. Pero aún la automatización total de las empresas es un objetivo, pero no una realidad.

*Hernando Bermúdez Gómez*